

Guayaquil, 26 octubre de 2006



66492

Srta. Ab.
Leticia Chang Loquí
Ciudad

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle a usted que en la disolución voluntaria, anticipada de la compañía BERLETT S.A, en Liquidación aprobada en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista de 30 de mayo de 2006, resolvió elegirla LIQUIDADORA PRINCIPAL de la misma.

De conformidad con la Ley y los estatutos sociales, usted tendrá en forma individual la representación legal y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación.

BERLETT S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo Ab. Germán Castillo Suárez el veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro Mercantil el seis de mayo del mismo año; y la "Disolución Voluntaria Anticipada aprobada por la Superintendencia de Compañías por Resolución No.06-G-IJ- 0005610 de 14 de agosto de 2006, autorizada por el Notario 7º. Ab. Eduardo Falquez Ayala mediante escritura pública el 19 de junio de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de octubre del 2006.

Atentamente,

Leticia Chang Loquí
C-I. 09 03394377
SECRETARIA

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo Liquidadora Principal de la compañía BERLETT S.A. en Liquidación resuelto por la Junta Extraordinaria de Accionistas. Guayaquil, 13 de diciembre de 2006.-

Leticia Chang Loquí
C.I. 0903394377

NUMERO DE REPERTORIO: 60.952
FECHA DE REPERTORIO: 13/dic/2006
HORA DE REPERTORIO: 14:22

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil seis/
queda inscrito el Nombramiento de Liquidador Principal, de la
Compañía BERLETT S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de
LETICIA CHANG LOQUI, a foja 138.428, Registro Mercantil número
24.823./

ORDEN: 60952
LEGAL: Silvia Coello, Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

\$ 9.30
REVISADO POR:
cb.



**REGISTRO
MERCANTIL**
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Yo **Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2383 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.
Guayaquil, trece de diciembre de 2006 -



EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO